



Universidad Complutense de Madrid

SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias de la Información

D^a. M^a PILAR COUSIDO GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

EXPONE:

Por indicación del Sr. Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Información, en relación con su solicitud relativa a "que el Presidente/a de la Junta electoral del centro convoque la Junta e investiguen por qué a estos candidatos sí se les ha proporcionado una copia digital de las papeletas de votación y no al resto de candidaturas. ¿Quién se las ha proporcionado? Si estas copias que tienen otros candidatos podrían interferir el día de las votaciones provocando un gran número de votos emitidos nulos.

Y, por último, si existe algún tipo de conexión entre la Junta Electoral de Centro y las personas que conforman esta "candidatura", de manera que estuvieran recibiendo algún tipo de apoyo o filtración de resoluciones de la Junta que pudieran beneficiarles en el proceso electoral. Solicito que la resolución que tome la Junta Electoral de Centro se haga pública en la página web de las Elecciones"

RESOLUCIÓN:

De que habiéndose reunido la Junta Electoral de Centro hoy, día 04 de noviembre de 2020, a las 10:30 horas, se acordó responder que no es función de esta Junta realizar la investigación que se propone, no constándole a esta Junta que se haya producido filtración alguna, ni conexión de ningún tipo entre los miembros de la propia Junta y cualquier candidato.

Asimismo, esta Junta declara que asegurará como es su obligación, el derecho al ejercicio del voto y la normalidad de todo el proceso.

Lo firmo para su información y efectos oportunos.

Madrid, 04 de noviembre de 2020

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Pilar Cousido González



Facultad de Ciencias de la Información

Av. Complutense s/n

28040 Madrid

Tlf.- 913942107

SECRETARIA ACADÉMICA